



BAHÍA DE BANDERAS
H. XII AYUNTAMIENTO

HECHOS PARA SERVIR A TU FAMILIA

OFICIO: ADMON/DIF/XII/2025/048
ASUNTO: INVENTARIO FÍSICO DE BIENES INMUEBLES

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente escrito se hace constar en cumplimiento de la metodología de la **Evaluación de la Armonización Contable** del periodo que corresponde al 01 de enero y hasta el 30 de junio del ejercicio fiscal 2025, se manifiesta bajo protesta de decir verdad que, el Sistema Municipal para el desarrollo integral de la familia de Bahía de Banderas, Nayarit, dentro de sus registros relativos a bienes inmuebles, no se han realizado adquisiciones de esta naturaleza, por tanto, y en apego a las normas contables, no se tiene información para reportar según lo especifica el reactivo **C.1.3**.

Es menester mencionar que este documento es validado y autorizado por la Administración General de este SMDIF y cuenta con la alineación que las normativas contables vigentes establecidas por los Órganos garantes auditores.

ATENTAMENTE

VALLE DE BANDERAS, NAYARIT, A 29 DE JULIO DEL 2025



H. XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA

C. GUADALUPE SOLÍS MARTÍNEZ

DIRECTORA DEL SMDIF DE BAHÍA DE BANDERAS, NAY.

L.C IRMA JUDITH AMPARO ZAIRA

ADMINISTRADORA GENERAL DEL SMDIF DE BAHÍA DE BANDERAS, NAY.

C.c.p. Archivo



Hidalgo 500, S/N, C.P. 63731, Valle de Banderas,
Bahía de Banderas, Nayarit.